

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Martes 5 de Julio de 1910

Núm. 3273

## Carta del Cardenal Primado

Sr. D. Daniel Aguilera,  
Córdoba.

Muy señor mío: Lleno de reconocimiento hacia la redacción de El Defensor por el telegrama de adhesión que me ha dirigido, en nombre propio y de los demás Prelados, le doy sinceras gracias seguro de que sabrá defender con su pluma los derechos de la Iglesia.

Con esta ocasión tengo sumo gusto en ofrecerme de V. y de todos los redactores de EL DEFENSOR su afectísimo s. s. q. b. e. m.

El Cardenal Arzobispo.

Toledo 28 de Junio de 1910.

## El Clero parroquial y Canalejas

El señor Canalejas que tan susceptible es cuando alguien le alude no le importa sentar afirmaciones inexactas e injuriosas. Y digo esto porque acabo de leer que este señor se ha permitido decir en el Senado que «El Gobierno procurará la disminución de las órdenes religiosas conforme a lo que pide y desea el clero parroquial».

El señor Canalejas se ha metido en un atascadero y para salir de él, cada vez se enfanga más. Empieza por expresar su firme propósito de proseguir hasta el fin la campaña emprendida so pretexto del público anhelo, y en realidad a pesar del público anhelo, como juez que dicta la sentencia al principio del sumario; y cuando le demuestran que no lleva razón, le echó la culpa al pobre clero parroquial.

Se acercó en cierta ocasión a la portería de un convento una pobre mujer preguntando por el P. Domingo. —¿Para qué lo busca V.? le dijo socarronamente el lego portero. —Por que es mi confesor. —Pues, hija se conoce que frecuenta V. los sacramentos. ¡Siete años hace que se murió!

Se conoce que el señor Canalejas frecuenta el trato con el clero parroquial, y lee sus escritos y estudia sus mensajes y sus protestas! ¿De donde habrá sacado semejante conocimiento el jefe del Gobierno? ¿Por quién habrá tomado este señor al clero parroquial?

Que el clero parroquial desea y pide la disminución de las órdenes religiosas! Falso de toda falsedad. A que no prueba el señor Canalejas esa gratuita afirmación? ¿Crees acaso el señor Canalejas que el clero es como el partido liberal, cuyas fracciones en vez de procurar armónicamente el público bienestar, están perpetuamente jugando a echarse la zancadilla? No la Iglesia es un poco más seria que todo eso. Como ejército disciplinado, en la Iglesia cada cual ocupa su lugar ordenadamente, armónicamente, y unos a otros los miembros del clero, así regular como secular, se ayudan y se complementan, sin confundirse ni estorbarse, como ruedas de una misma máquina, como notas de un vasto concierto. Injuria al clero parroquial el que diga que es enemigo de las órdenes religiosas. El clero parroquial sabe que las órdenes religiosas son la pupila de los ojos de la Iglesia, y mejor que nadie siente y conoce sus beneficios y su necesidad.

¿Y por qué habían de estorbarle? El señor Canalejas olvida que las novelas, si no son históricas, para que no pasen a la categoría de necesidades literarias, es menester que sean siquiera verosímiles. Que las órdenes religiosas le estorban al clero parroquial ni es verdad, ni es verosímil. Eso no existe más que en la fantasía del señor Canalejas, sobre cuyas narices cabalga a manera de lentas la obsesión anticlerical.

El clero parroquial estima en lo que valen las órdenes religiosas, no solo porque son las avanzadas de la Iglesia y el Estado Mayor de nuestro Ejército sino también porque ellas levantan generosamente gran parte de la carga que sin ellas pesaría sólo sobre los hombros de dicho clero.

La oración continúa tan necesaria a la vida de la Iglesia; la práctica de las

obras de misericordia; el ejercicio del ministerio sacerdotal; el estudio reposado y sereno, sin cuidados materiales que embarguen el ánimo. Todo esto hacen las órdenes religiosas; prestando así al clero parroquial luz, ejemplo y ayuda. ¿Y vamos a querer que se disminuyan?

Las órdenes religiosas no existen en la mayor parte de las parroquias de España, ¿Podrán estorbar donde no existen? En donde existen, ayudan y la ayuda nunca estorba.

Bien se yo que saldrán por el registro de decir que merman consideración y emolumentos. Pero ¿es que tienen los frailes participación en las nóminas o en los aranceles del clero? Y aunque así fuera ¿tan pequeño hace el señor Canalejas al clero parroquial, que no le concede mas altura que la altura del puchero? Y si es por la consideración personal, no se preocupe el jefe del Gobierno, que cada cual conquista la que merece; y si, al otorgar sus prestigios el mundo se equivoca frecuentemente, no se equivoca Dios, que todo lo compensa y que dará a cada cual lo que merezca según sus obras.

Diga francamente el señor Canalejas que es enemigo del clero regular, por que quiere, o porque se lo imponen; y no trate de escudarse con el clero parroquial, que ya que ha sido despojado del patrimonio de sus bienes, no consiente ser despojado del patrimonio de su honra. Que no intente sembrar divisiones y recelos donde no hay mas que amor, y mutuo respeto, y consideración recíproca; y sepa que no nos enfanga con la añagaza de que quiere favorecer al clero parroquial. Estamos enterados de lo que significan todas esas palabras en los labios del señor Canalejas; y si no lo estudiáramos, ya nos informarían de sus intenciones los próximos presupuestos y los proyectos de ley que en breve presentará a las Cortes.

J. M. P.

## TELEGRAMAS DE PROTESTA

Contra la política anticlerical

DEL CARPIO

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. Madrid.—Mi adhesión al Episcopado, órdenes religiosas, sentimientos católicos. Rechazo, protesto órdenes anticlericales gobierno.—Luis Nández Simancas.

DE BENAMEJÍ

El párroco de Benamejí ha dirigido una carta de adhesión a la autoridad de nuestro prelado y de protesta contra la política anticlerical del gobierno.

Las señoras de Benamejí están firmando todas el mensaje a Su Santidad Pío X, iniciado por las Damas Españolas.

También están dirigiéndose telegramas de protesta a Canalejas.

DE PEÑARROYA

Los elementos católicos han remitido al señor Obispo una muy autorizada adhesión al mensaje que los Reverendos Prelados han dirigido al Presidente del Consejo de Ministros.

A su vez han protestado ante dicho señor presidente con el siguiente telegrama.

Fieles católicos de Peñarroya protestan anticatolicismo gobiernollamado católico.—F. Soria.

DE FUENTE OBEJUNA

Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros. Madrid.—Arcipreste, Párroco y Clero de este Arciprestazgo protestan contra disposiciones anticatólicas gobierno y adhiérense mensaje Reverendos Prelados.—Arcipreste.

Presidente del Consejo de Ministros. Madrid.—En nombre de 350 asociadas Corazón de Jesús, protesto contra reales órdenes anticlericales y pido a vuecencia su derogación.—Presidenta, Carmen Gómez de Castillejo.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo

Ministros.—La Hermandad del Santo Entierro protesta disposiciones jacobinas del gobierno y pide derogación de las mismas.—Santiago Gorray.

Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—La sección de Hijas de María de la Presentación, protestan contra disposiciones sectarias gobierno y adhiérense mensaje Episcopado.—Presidenta, Encarna Fernández de Henestrosa.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Ministros.—Asociación Santísimo protesta contra labor anticatólica gobierno y adhiérense mensajes Obispos.—Presidente, Juan de Dios Pequeño.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

LAS DEL 4 DE JULIO

Senado

(Final de la sesión)

El conde de Torrealanz impugnó las actas de Sevilla, contestándole Santa María de Paredes.

Se aprueba el dictamen y se proclama al marqués de San Marcial, Vázquez y Juárez, los cuales juran al cargo.

Se reanuda la discusión del Mensaje. Parrés defiende una enmienda ocupándose del problema de las subsistencias, trata del problema catalán, diciendo que éste es una síntesis de hambre y de miseria.

Habla para alusiones Conde y Luque, y contesta el señor Bosch a Parrés, calificándole de impertinente.

El presidente se esfuerza inútilmente en atajar los mutuos improperios que se dirigen.

Establecido el orden, interviene en el debate Soler y March, para agradecer a Parrés el que haya traído a colación el problema catalán.

Urquiza declara que es hijo sumiso de la Iglesia y protesta enérgica, aunque respetuosamente, de los actos del Gobierno, negándole derecho a modificar las leyes.

Cree que Canalejas ha debido abandonar gran parte de su programa.

Ataca las escuelas laicas, negando que puedan establecerse legalmente, y pide a Rodríguez San Pedro que, en nombre de los conservadores, fije concretamente el criterio de éstos sobre la cuestión.

Expone su creencia de que son necesarias las Ordenes religiosas.

Añade que es muy peligrosa para las instituciones la ruta que ha emprendido el señor Canalejas, agregando que los católicos se levantarán contra el Gobierno.

Hablan para alusiones los señores Zabala, Gallego y Díaz, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Iglesias (don Emiliano) se queja de que la policía barcelonesa filó a algunos obreros con pretextos insignificantes.

Le contesta Canalejas prometiendo enterarse de lo que ocurra.

Iglesias insiste en que desaparezca el sistema de fichas.

La Cierva: ¿Todo contra la policía?

Iglesias: Contra la policía cuando se extralimita y contra Gobiernos como el de su señoría. Ya discutiremos eso.

La Cierva: También deben desaparecer los Centros lerrouxistas.

Cañal pregunta que es lo ocurrido el domingo en Sevilla, contestándole Canalejas con la lectura de los telegramas del gobernador quitando importancia a los incidentes.

Rodés dirige un ruego a Cobián, sobre las comunicaciones de Barcelona y Baleares.

Se pone a discusión el Mensaje de la Corona, defendiendo Azcárate una enmienda y ocupándose del proceso que han seguido las crisis últimas.

Le contesta Cobián en nombre de la Comisión.

Canalejas dice que la última crisis la originaron discrepancias del partido. Azcárate y Canalejas rectifican.

Se desecha la enmienda de Azcárate.

Se lee otra de Senantes y Sánchez Marco pide se aplaque discusión por encontrarse enfermo el jefe integrista.

Se desecha la enmienda y se levanta la sesión.

EPISTOLARIO DE ACTUALIDAD

## Carta núm. 1

EL GUANTE

Amigo Rodrigo: Mirabaun, el triste menta célebre tribuno de la Convención francesa, que dió lugar con su pluma y oratoria a la muerte, en cadalso, de Luis XVI, dijo a las masas que atónitas le escuchaban cierto día estas palabras: «Descatolicemos a la Francia y la desmonarquizaremos». Y la turba impía que al grito de libertad, esa palabra «que, según un mi compañero de estudios decía hace poco tiempo en un mitin celebrado en una capital andaluza—suena muy mal en boca de esos hombres que siempre la tienen en los labios y constantemente la atropellan con los hechos», aclamó a aquel hombre que poco más tarde entregaba los despojos del soberano francés, para que a su vista, invocando el santo nombre de fraternidad, París se convirtiera en un río de sangre, y sus cementerios en depósito de informe montón de cadáveres, que clamaban al Cielo todo el rigor para sus verdugos, la popular masa que sin fe y sin honor cree vislumbrar su terrena felicidad siguiendo a aquellos que señalándoles a un ciudadano cualquiera les dicen:—He aquí uno que os roba, que os quita el trabajo y con él el pan de vuestros hijos. ¡Mátalo!

Este fué el principio de la Francia que con sin igual cinismo calificó de SANTA VICTOR HUGO y la que tu, amigo Rodrigo, quieres que sirva de modelo a la España retrógrada puesta, al fin, en las verdaderas vías de europeización.

No sé que es lo que más siento después de leer estas frases, si tu ignorancia absoluta y la de quienes como tu opinan, o el grave peligro que amenaza a esta España a quien demuestras muy poco cariño. ¡Ni aún aquel respeto que como patria merece!

Hemos empezado a andar efectivamente, por el camino de la europeización. Ahí tenemos a quien está obligado al contrario dando facilidades a quienes están socavando los cimientos de su trono: el catolicismo. Es un sarcasmo digno de tal europeización que nos produce grande hilaridad: Complacel en todo a aquellos enemigos que desde la tribuna y la prensa han lanzado las mayores atrocidades y amenazas contra el régimen constituido.

Y el Ministerio que por desgracia nos gobierna—y no te asustes que ya probaremos la verdad de este aserto,—sonríe irónicamente cuando los asustadizos católicos protestamos:—El miedo de ellos—dicen—es horrible. ¡Ah! Llorad ahora en el tiempo que os quede libre antes de purgar vuestras tiranías.

Y tú, y los infelices a quienes halagan con ideas tan horribles para los católicos, preparais los puñales que habeis de clavar en nuestros pechos, lo mismo que hicieron los franceses, en nombre de la fraternidad y de la libertad!

¡Pobre infeliz! ¿Tú crees que a los católicos nos horrorizan las amenazas de los gobernantes; suplicadas por los que esperan gobernar y sancionadas por quien no vé que de Madrid a la frontera hay muchas leguas de camino y por quien no sabe, quizás, que Mirabeau dijo que para destruir un rey había que empezar por arrancar la fé de los subditos?

No, Rodrigo, no. A los católicos nos asombra solamente que el pueblo AMANTE DEL PROGRESO sea víctima de cuatro individuos que no ven en él sino un escalón para subir a las altas esferas que hoy les están vedadas; nos duele que ese pueblo se convierta en Caín, mientras sus apóstoles han de gozar esperando la muerte de Abel, alrededor

de la mesa en que se hagan servir los mejores manjares que que len en el Palacio de Oriente.

Porque esto es lo que se trata de hacer.

¿Crees tú que obedeces a otra cosa la tan cacareada «cuestión religiosa»? No, la frase europeización no encubre otro misterio. Nosotros estorbamos al cambio de régimen y tratamos de humillarnos.

¡Ignorantes! Aun somos muchos católicos los que vivimos en España, y ¡ay! si algún día el látigo que arrojó del templo a los mercaderes, cae sobre los mercaderes de esos inocentes a quienes nos hacen odiosos.

¡Escuelas laicas! ¡Ley de Asociaciones! ¡Campaña del Rif! ¡Muerte de Ferrer...

¿Crees, Rodrigo, muy interesante para la Patria resolver estos problemas?

Pues espera otras cartas mías y ya verás si son interesantes. Esta solo quiero que sirva de recibo del guante que cariñosamente me arrojas: lo recojo.

En tanto que vuelvas a leer carta mía, no olvides el principio que he sentado: El Trono peligrará con nuestro silencio. Si algún día nos hartamos de humillaciones, nuestra tranquilidad se asentará sobre todo lo constituido y por constituir.

Tuyo afectísimo,

Leonardo Gaorin's

Julio 1910.

## Las manifestaciones anticlericales

EN AGUILAR

Estarán muy satisfechos del éxito de su manifestación los que se dicen aquí intelectuales e ilustrados. Después de una semana de propaganda y visitas a domicilio para levantar la bandera del anticlericalismo en esta religiosa ciudad, se lanzaron el domingo por la tarde a la calle con la enorme cifra de 150 personas, que hacen menos del 1 por 100 de los habitantes de esta ciudad y esos 150 en su inmensa mayoría, analfabetos y bullangueros.

Como este hecho desdichado puede inflarse en la prensa para darse importancia fuera de la localidad, con solo agregar ceros a la cifra verdad indicada y brindar este ramillete al desdichado Canalejas como expresión del público anhelo de Aguilar, hago esta declaración para que no consigan su fin.

Debo hacer constar en honor del alcalde don Francisco Sampedro Martínez que no permitió que los manifestantes llevasen banderas de ningún color político.

YA SERÁN MENOS

Un periódico madrileño dice que un señor de Cañete de las Torres, en nombre de más de mil individuos pertenecientes al partido liberal y de 30 mujeres ha participado su adhesión a Canalejas. Nosotros creemos que no hay en dicho pueblo mil votos liberales y dudamos que los liberales hayan firmado esa adhesión.

Para probarlo primero diremos que en las elecciones de Mayo el señor Barroso solo obtuvo 480 votos de liberales y conservadores, lo segundo es una opinión nuestra que deducimos del poco afecto que existe entre los liberales de los diferentes grupos.

Aunque tal se han puesto las cosas que no nos extrañaría que el señor Barroso hubiese ordenado a sus amigos que diesen el mayor impulso a las manifestaciones anticlericales. Y que añadiesen ceros a las cantidades.

## Crónica Provincial

De Alcaracejos

Despedida del Economo

En la festividad de San Pedro, celebrada en esta parroquia con gran solemnidad, subió al púlpito para despedirse de sus feligreses, nuestro digno y querido cura economo don Juan Bau-



tista Ruiz García que ha sido nombrado párroco de Villaviciosa.

Las generales y merecidas simpatías que supo captarse durante los nueve años que ha desempeñado en este pueblo su ministerio parroquial, se demostraron una vez más en referido día en el que acudieron a oír su elocuente palabra, los numerosos fieles que llenaban el templo.

Después de explicar con la brillante y admirable dialéctica oratoria que todos le reconocen, el Evangelio del día, se despidió emocionado del pueblo, ofreciéndose a todos y pidiendo que eleváramos fervientes oraciones a Nuestra Señora de Guía para que nos siguiera dispensando su poderosa protección.

Hizo un sentido llamamiento a nuestros sentimientos cristianos, para que guardáramos respetos del más filial amor a nuestro nuevo párroco don Martín Caballero Ayala, al que, con noble sinceridad, nos presenta como modelo de ministros del Señor.

Como siempre estuvo felicísimo de palabra y de expresión, consiguiendo el señor Ruiz García conmover a los oyentes y preparar la favorable acogida que el vecindario habrá de dispensar a su nuevo párroco.

Vaya con Dios nuestro querido cura económico, a quien seguramente acompañan la íntima satisfacción del deber cumplido justamente con los recuerdos perdurables de nuestro afecto y de nuestra gratitud.

Mañana dará cuenta de la toma de posesión del nuevo párroco.

Corresponsal

### De Posadas

#### El Centro Filarmónico

Con gran actividad se están llevando a efecto los ensayos, por este Real Centro Filarmónico, pues tiene contratado con el inmediato pueblo de Hornachuelos, el amenizar los festejos que tendrán lugar los días 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, así como también, asistir su orquesta a la función religiosa que habrá de celebrarse el día 11. Con tal motivo reina gran entusiasmo entre su banda y orquesta por ser la primera vez que va a dicha villa queriendo dejar su nombre a la altura que le corresponde. Como piensa acompañar al cuadro artístico en su excursión, desde allí mandará detalles.

Corresponsal

4-7-1910.

### De Fernán Nuñez

#### Cultos

Con extraordinaria solemnidad y concurrencia se ha celebrado en el grandioso templo parroquial de esta villa la Novena que el Apostolado de la Oración dedica anualmente al divino Corazón.

El Reverendo P. Ricardo de Ayala C. M. F. ha sido el encargado este año para ocupar la sagrada cátedra durante los nueve días. La hermosura de la vida en sus múltiples manifestaciones, como principio de la fuerza, aspiraciones, movimiento, desarrollo, progreso y perfección sirvió al infatigable Religioso para enseñarnos y hacernos contemplar, en cada una de las noches que la verdadera vida, ó sea la sobrenatural, la vida espiritual de la gracia, engendradora de la dicha, paz, alegría, progreso y bienestar verdaderos en este y en el otro mundo, la encontramos en la devoción al Corazón amantísimo de Jesús.

#### Procesión

Día de jubilo fué el domingo 26 del pasado Junio para los hijos de este pueblo. Después de la misa solemne y numerosa comunión general, en la que como premio se distribuyeron preciosas estampas del deficiente Corazón, acto que presenciamos profundamente conmovidos, organizóse a la caída de la tarde y ya acabada la novena, una hermosísima y ordenada procesión con la sagrada imagen del divino Corazón de Jesús, que recorrió en triunfo las principales calles del pueblo, bonitamente engalanadas con preciosas colgaduras, recreando nuestros oídos las atripladas voces de un bien dirigido coro de niños, que entonaba con frecuencia el himno del Apostolado de la Oración,

alternando con la banda municipal, galantemente cedida por el Sr. Alcalde. Lo dicho basta para formarse idea del lucimiento é importancia que este año ha revestido la referida procesión, a la que se dignaron asistir, previamente invitados por el señor Cura, todas nuestras muy dignas autoridades.

No se borrará de nuestra memoria tan fausto acontecimiento, brillantemente terminado con vivas a la Religión, al Corazón de Jesús, al Papa, a nuestro Excmo. Prelado, a España y a Fernán Nuñez y muerte a la impiedad y al anticlericalismo que con sus leyes injustas y absurdas quiere descatolizarnos.

### Toma de posesión

El día 1 de Julio a las 9-30 de la mañana tomó posesión de esta Parroquia de Santa Marina de Agnas Santas el que era Rector de la misma don Fernando Calatrava Gómez.

Le dió la posesión el Reverendo Padre Ricardo Ayala, C. M. F. y fueron festivos los señores Coadjutores don Arturo Franco Castro y don Francisco Alvarez Baena.

Concluido dicho acto se celebró una misa solemne, con exposición menor de su Divina Majestad y plática, asistiendo gran concurrencia de fieles.

8-7-1910

### De Pueblo Nuevo del Terrible

#### El número 13

No se haga ilusiones el lector ni tampoco forje pesimismo.

Ni representa en sí ese número el premio de lotería alguna, ni tampoco el fatídico de una celda de alienados.

Es sencillamente el número de orden que corresponde al novel periódico, debutante el 28 de Junio de 1910 con el nombre «Socialismo».

Sus tendencias ya las pone de manifiesto en el baño del Jordán, si bien no estén definidas perfectamente en su primer ejemplar.

Ya tendremos ocasión de analizar la marcha que prosiga en su camino, no lleno de flores ciertamente.

Nos interesan estas publicaciones nacidas al calor de doctrinas trascendentales para la vida social, porque nos proporcionan el estudio de idiosincrasias é intelectualidades de un moderno elemento, llamado a tomar parte en la gobernación del estado, de la provincia y del municipio.

Miramos con ciertas simpatías la idoneidad de que aparecen vestidos en la teoría para después compararla, si ha lugar, en la práctica.

Y termino estos ligeros apuntes, nacidos de una ocurrencia tenida, al leer la citada publicación número 13 de esta villa; la de recomendar al Director de ella, como amigo particularísimo, examine y seleccione discretamente los trabajos que vean la luz pública, teniendo muy en cuenta para ello que deben darse las enfocas a pequeñas dosis para evitar ruidos de mal efecto en los sonidos.

Mi enhorabuena...

Pepe.

Junio 1910.

### De otros pueblos

#### Incendio

El día 20 del actual se declaró un incendio en un sembrado de trigo situado en el pago de «Majada Alta», término de San Sebastián de los Ballesteros, habiéndose quemado cuatro fanegas de tierra, 41 olivos, ascendiendo las pérdidas a unas 1.000 pesetas, cuyo siniestro ha sido casual.

#### Choque

El día 30 del pasado Junio chocó un automóvil con un carro en el kilómetro 13 de la carretera que desde Priego conduce a Alcaudete saliendo mal parado el carro, pues resultó con desperfectos de consideración, así como se rompieron bastantes botellas de gasosas, de que estaba lleno el vehículo y resultó herido en la cabeza el dueño del auto don Pablo Luque, vecino de Priego.

#### Detenida

Ha sido detenida en una casa de lo-

nocinio de Lucena Francisco Maldonado García, como presunto autor del robo de 93 pesetas cometido la noche anterior en la taberna de la «Malagueta», de referida población.

### Efectos del calor

La guardia civil de Rute ha detenido al joven de 14 años de edad Antonio del Pino Ayora, el cual en el sitio conocido por Arroyo de Madre Cuenca, de aquel término, trató de abusar con amenazas de muerte de una joven vecina de la Aldea de Zambra.

### Pastoreo

La guardia civil de Fuente Tejar y La Victoria ha denunciado a los dueños de 19 cabezas de ganado caballar y cabrío por tenerlas pastando en fincas de aquellos términos.

### Clasificación

Se ha aprobado la clasificación de derechos pasivos en virtud de la cual se conceden 192'50 pesetas anuales al maestro de La Rambla don Francisco Sánchez Serrano.

## CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 2 de Julio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'68; ídem masa sin hueso a 2'42.

Ternera con hueso, a 2'00; ídem masa sin hueso, 3'00; Borrego, a 1'44; Macho, a 1'30.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, a 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

## Crónica Local

### Para «La Opinión»

Este colega rechaza esta mañana por injusto el calificativo de anticlerical, que ayer le dimos al citar su información sobre los manifestantes del domingo.

Dice que el número que dió fué sin datos bastantes por lo que pudo incurrir en error, que lamenta, pero que la publicación de esos datos no da derecho a que se le califique de anticlerical.

No calificamos al colega de anticlerical por esos datos sino por las doctrinas que sin ir mas lejos sustenta en el artículo de fondo de hoy, en *Cositas* y en esa misma gaceta que termina así:

«Que a juicio del «Defensor» fué menor el número de manifestantes? Tache los cerros que tenga por conveniente, circunscriba efecto del deseo a unidades el total de los que asistieron al acto, no por ello dejará de haber existido la manifestación y probado ella, que en Córdoba, hay quienes defienden la soberanía (la del Estado sobre otro cualquier poder) por nosotros proclamada.»

Esas doctrinas son a las que nosotros llamamos anticlericales, y de ahí el calificativo que no tenemos deseo interesado en mantenerlo.

Es más, nos place que se rechace, no sólo con palabras, sino con obras.

Por lo demás, nosotros citamos al colega, como citamos opiniones de particulares, y no hicimos alusión a los otros periódicos locales, porque éstos no publicaron cifra de manifestantes, que no hemos dicho por cuenta propia cuantos fueron.

Eso es todo.

### Desgracia ó suicidio

Esta mañana ha perecido ahogado en el Guadalquivir el prestamista don Mateo Aguilar.

El hecho ha ocurrido en el sitio conocido por «La Barca».

El juzgado, compuesto de los señores Larriva y Carmona como actuario habilitado, se personó en el sitio del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

Ignoramos si se trata de una desgra-

cia ó de un suicidio, lo que sí sabemos es que tenía atados los pies, hallándose vestido y calzado.

### Sobre un telegrama

En el diario madrileño *El Mundo* se publica hoy un telegrama firmado *Aguilera* hablando de la manifestación anticlerical celebrada autayer en Córdoba.

Nos conviene hacer constar que ese telegrama no es de ninguna persona de esta redacción, como probaremos con certificados de telégrafos, si es preciso.

### De interés particular

Los reclutas Joaquín Herrero Oviés, José Espejo Palomo, Emilio Gallego Tejedera y Matías Rendez Mayo, cuyos domicilios se ignoran, pueden presentarse en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento a recoger documentos de su pertenencia.

### Minera

Doña Aurora Malagrida y García, vecina de Córdoba, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, una instancia solicitando se le conceda una demasia denominada «Demasia a San Claudio», de mineral holla, sita en el término de Obejo y comprendida entre las minas denominadas «San Ricardo», «La Fortuna» y «San Claudio».

### Posesiones de escuelas

Ha tomado posesión de una de las escuelas elementales de Baena, doña Ana Machado de Mora; de una de Lucena, doña Josefa Rubio Aragón, cesando la interina doña Manuela Carrasco Escrivano.

De una de Pozoblanco, doña Soledad Fernández Rodríguez, cesando la interina doña Josefa Arroyo Sánchez; de una de Priego, don Marcos José Baldó García; de una de Hinojosa, don Manuel Noguera del Pino, cesando el interino don Antonio López Fernández, y de la de párvulos del distrito de la izquierda, de esta capital, doña Lucía Centeno Alvarez, cesando la interina doña Amparo Rico Cano.

### Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad al capitán de la guardia civil don Vicente Paredes.

### Personales

Marcharon a Valencia el canónigo lectoral don Marcelino López Criado y a Palencia el párroco de Malpartida don Blas A. García.

A Madrid en el expreso de anoche el administrador principal de Correos don Pelayo Correa y su distinguida familia.

En el mismo tren marcharon los periodistas republicanos señores Tapia, Blanco Soria, Villa y Sancha.

### Oficial

Ha marchado a Andújar en comisión

de servicio con cuatro individuos de tropa, el oficial de Administración Militar, don Enrique Alonso Castro.

**Instituto Radiumterápico de Madrid**  
Cáncer, lupus, angiomas, neiz, pigmentarios, leucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio xoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, Recoletos, 31.

### Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna por el delito de robo contra Juan Rodríguez Cruz, cuya causa se ha visto hoy ante la sección segunda de esta Audiencia, el jurado dió veredicto de inculpabilidad y la sala absolvió libremente al procesado.

### Licencias

Se han concedido dos meses de licencia al primer teniente de infantería de la Reina, don Antonio Sevilla Moreno y a don Maximino Paradelo Pereira capellán de lanceros de Sagunto.

### Personal

Ha sido nombrado Mayordomo del Seminario el Licenciado don Rafael Castaño Cañeta, profesor actual del mismo centro.

### Pleito

Ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se ha incoado un pleito por la Diputación Provincial de Córdoba contra Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 21 de Marzo de 1910, sobre responsabilidad personal del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Lucena por débitos del contingente provincial.

### De Enseñanza

En la revista madrileña *La Escuela Moderna* leemos lo siguiente:

«Atribuyen al señor Burell, actual ministro de Instrucción Pública, la afirmación de que es un caos la legislación de aquel departamento é imposible saber a qué carta quedarse con tanto decreto y tanta disposición contradictoria. Al hablar de la primera enseñanza, cuentan que se llevó la mano a la cabeza al enterarse de lo hecho por sus antecesores y que aseguró que era preciso que aquello entrara en caja siquiera por el buen nombre de la administración pública.»

Parece también acuerdo de Burell restablecer la normalidad en el ministerio y modificar hondamente la legislación de primera enseñanza.»

Con esta modificación de la legislación lo que hará el señor Burell es aumentar el caos en su ministerio.

## El Fénix Agrícola

### COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

#### A prima fija

CON TUTELA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES  
Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

#### OPERA LOS RANOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.—Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.—Inspección general en esta.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 20 de Mayo de 1909.

## Almacén de Música y Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

## Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Sánchez de Feria (antes Campanas), 13.—Córdoba

CASA FUNDADA EN 1880

UNICA EN CORDOBA CON 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Pianos de Cola y verticales a cuerdas cruzadas, construcción Norte-Americana, garantizados por diez años.  
Pianos de estudio desde 200 pesetas.—Pianos manubrio desde 400 pesetas.—Violines construcción especial desde 8 pesetas.  
Gramophones de la Compañía Francesa y discos de dos caras impresionados por los mejores artistas del mundo.  
Música de todas las ediciones, directamente de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Alquileres, Cambios, Reparaciones y Afinaciones.—Pidanse Catálogos.



### Tropas de Melilla

El miércoles, a las 6-10 llegará en tren militar 1.207 a la estación Central de Ferrocarriles de esta capital, procedente de Melilla, continuando después su marcha en tren 705, la ambulancia de Sanidad Militar afecta a la segunda división.

Con objeto de recibir y despedir a dicha fuerza, se nombrarán comisiones de los cuerpos y dependencias de esta guarnición.

### Juicio por jurados

Mañana, ante la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se vera una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo contra Antonio Benito Herencia, que será defendido por el señor García Serrano

### Desgracia

Un hijo del coronel de Sementales don Aniceto Ortiz de Saracho, tuvo la desgracia de fracturarse ayer una pierna. Sentimos de todas veras esta desgracia.

### Nuevo militar

El aventajado alumno de la Academia Torres don Manuel Sarazá Murcia, ha obtenido plaza en la de Infantería con una preparación de diez meses solamente. Reciba nuestra enhorabuena el nuevo militar y su apreciable familia, como también su profesor, nuestro distinguido amigo el Capitán de Caballería don Benito Torres Linares, tan acreditado ya en Córdoba, a pesar del corto tiempo que lleva entre nosotros, por su trabajo asiduo y competente en las enseñanzas a que su Academia se dedica.

### Vacantes

Está vacante la plaza de mozo del laboratorio de análisis químico de la sección agronómica de Córdoba. Este cargo se proveerá por concurso en el plazo de quince días.

En Espejo hay tres plazas de médicos titulares que se proveerán en el plazo de treinta días.

### Concurso

Resuelto por esta municipalidad que se contrate en concurso de postores la construcción de un puente en el nuevo camino que desde la Puerta Nueva conduce al Cementerio de San Rafael, se anuncia la celebración de dicho acto que tendrá efecto en el despacho oficial de esta alcaldía el jueves 7 del que rige a las once horas del mismo.

El tipo fijado pericialmente a las mencionadas obras consiste en la cantidad de 1.557 pesetas 25 céntimos.

### Pronósticos del tiempo

El miércoles 6, quedarán mínimos barométricos en Túnez y en el S. O., los cuales solamente producirán tiempo un tanto nublado y alguna lluvia ó tormenta desde el Centro al S. de la Península, con vientos de diverso rumbo.

La situación atmosférica de la Península el jueves 7, será más tranquila que la del día anterior, porque se alejarán de nosotros los centros perturbadores.

Procedente de las bajas presiones del N. O. del Continente llegará el viernes 8 al N. O. de Francia una depresión que ocasionará algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde las regiones cantábrica y pirenaica hasta el paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

### F. Guijo

DENTISTA  
CALLE GONDOMAR

### Tarjetas postales

Notables por más de un concepto son las publicadas por la casa editorial de Alberto Martín de Barcelona, reproducción de todas las provincias de España, por medio de bien estudiados mapas en distintos colores, con el escudo de todas ellas, esmerada cartulina e impresión y en las cuales con toda claridad están señalados cuantos detalles de importancia son dignos de ser conocidos. Por la gran utilidad que dichas tarjetas tienen para la enseñanza de la Geografía descriptiva de toda la península ibérica e islas adyacentes, recomendamos su adquisición a nuestros queridos lectores, seguros de que han de ser de su agrado.

Con las provincias de Almería, Burgos, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Madrid, Navarra e Islas Canarias que acabamos de recibir queda completada la colección de España, con puesta de 51 tarjetas que se venden al precio de 10 céntimos una.

Nos dice el editor que en breve pondrá a la venta una colección de Portugal, compuesta de 8 postales y se venderán al mismo precio que las de España ó sea a 10 céntimos una.

### SE ARRIEN AN

Las casas Cardenal Herrero número 2 (frente a la Catedral) y San Francisco 43; un portal propio para establecimiento en la calle Gutiérrez de los Ríos, 82, y un piso principal independiente en la calle Madera Alta, 86, con puerta y vistas al paseo de la Victoria. Las llaves y para tratar con su dueño, Encarnación, número 7. 10-7

### Boletín Religioso

Santo de mañana  
San Isaias, profeta.

**Jubiléo circular**  
Mañana, en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Rafaela de Luque Ordóñez, por su hermano don Amador. —El día 8 del corriente se dará principio en la Iglesia de Santa Ana, a la novena que las Carmelitas descalzas consagran anualmente a su Inmaculada Madre la excoela Reina del Carmelo.

A las seis y media de la tarde se expone el S. D. M. y a continuación se rezará el santo Rosario, letanía cantada y el ejercicio de la novena como en los años anteriores, terminando con la bendición del Santísimo.

El día 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen, a las diez de la mañana, solemne función a toda orquesta, en la que predicará un R. P. Carmelita descalzo. Por la tarde asistirá a la novena la misma capilla de músicos y se hará la procesión con el Santísimo dentro de la iglesia, cantando motetes en las estaciones.

Por especial concesión de N. S. Padre León XII, desde las dos de la tarde del día 15 hasta el ocaso del sol del día siguiente, podrán los fieles ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitaron esta iglesia con las debidas disposiciones de confesión y comunión. Si no aplicables a las almas del Purgatorio.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital el sábado día 9 del corriente festividad de la inclita Capuchina Santa Verónica de Juliani, a las nueve de la mañana se celebrará en su obsequio una solemne Misa cantada costeada por los señores don José Marichalar y doña Geneveva Inza, en sufragio de su señora madre (q. e. p. d.)

El sermón estará a cargo del R. P. Daniel de Riano, Misionero Capuchino.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA.

**Gran café y confitería «La Perla»**  
HELADOS PARA MAÑANA  
Mantecado.—Cremas variadas.  
Granizadas de limón y almendra.—Bajquillos rellenos y merengues helados.  
Servicio permanente y a domicilio. Teléfono número 4

**Gran Café de Colón**  
HELADOS PARA MAÑANA  
Mantecado.—Trompa de coco.—Granizada de avellana.—Idem de limón.  
Granizadas a 25 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio. Teléfono 96.

**Restaurant de Miguel Gómez**  
MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140  
Plato del día para mañana.—Pajaritos a la castellana.  
Vermouth Torino, a 2'50 litro.

**ESPECTÁCULOS**  
PABELLON MODERNISTA  
Todas las noches función por secciones

**Boletín Oficial**  
Sumario del número del lunes.  
Ingenieros agrónomos.—Reglamento de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.  
Minera.—Relación de los propietarios de concesiones mineras a quienes se sigue expediente ejecutivo por falta de pago del canon por superficie. Solicitud de registro.  
Pleito.—Uno incoado por esta Diputación contra una R. O.  
Subasta.—Rectificación de un anuncio de subasta de las obras del edificio de la Diputación.  
Anuncio para la venta de trigo del pósito de Torrecampo.  
Vacante.—Lo está una plaza de mozo del laboratorio de análisis de esta sección agronómica y tres plazas de médicos de Espejo.  
Caballerías.—Se han aparecido dos caballerías en término de Castro del Río.  
Distribución de fondos.—La hecha por el Ayuntamiento de Montilla para las obligaciones del mes de Julio.  
Al público.—Está expuesto al público el apéndice al amillaramiento de Monturque y Palenciana.  
Quintos.—Se anuncia la formación de expediente para anunciar la ausencia en ignorado, aradero de mozos del actual reemplazo de Monturque.  
Juzgados.—El de Fuente Obejuna saca a subasta varias fincas, los de Montor y Montilla ordenan la busca de caballerías; el de Lucena ordena la busca de cuatro jamones; el de Córdoba cita a José Portero Cañero, a Antonio Torres Flores y Manuel Gandía Fernández.

**DISPEPSIA**  
y enfermedades del estómago e intestinos  
Se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomaxil)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones parciales, subleucit de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardores de estómago, vómitos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, inolus en la época del destete.

CURAR las afecciones que quita el dolor y molestias de la digestión; auxilia el poder digestivo; abre el apetito; tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remita por correo certificado a quien se pida.

### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Habla Cobián

Madrid 5 (seis tarde)  
El ministro de Hacienda ha negado que existan dificultades para la marcha de la actual situación política.

Cree que las Cortes se cerrarán pronto pues discutido el mensaje las imperiosas vacaciones del estío no pueden dilatarse.

Cobian en su conversación con los periodistas ha demostrado que se satisface con poco, pues ha dicho que de sus proyectos económicos se contenta con sacar adelante el relativo a la emisión de obligaciones por 81 millones de pesetas que es una cosa indispensable.

Cobian hubiera deseado también que se aprobase su proyecto sobre los azúcares, pero no quiere precipitar el proyecto en el cual juegan intereses encontrados por lo que quiere que se discuta bien como todos, pues de la discusión saldrán las transacciones en aquello que se demuestre que es conveniente.

En este punto dice Cobian que se despoja del amor propio.

Cree que serán bien recibidos sus cálculos respecto del superavit que indica no son tan exagerados, antes al contrario están muy por bajo de la realidad, pues el impuesto de cédulas personales que considera como base del impuesto sobre la renta, lo ha calculado con una baja de cuatro millones de pesetas a pesar de los aumentos que establece.

El aumento sobre cédulas es progresivo y Cobian dice que acertaría el porqué los conservadores han anunciado que lo combatirán, pues el actual ministro, según dice, se ha limitado a seguir las huellas de Villaverde y Osuna y últimamente de González Besada, que buenos ó malos ahí están reputados como hacendistas.

Los proyectos han pasado a la comisión para que informe y en Octubre se discutirán en las Cortes.

Cobian ha negado que el subsecretario de Hacienda don Emilio Riu vaya a ocupar ninguna dirección general, esto no puede ser por que no hay ninguna vacante.

Los que afirman que lo está la dirección del Tesoro, se equivocan. Martínez Aguiló se halla solo en uso de licencia por veinte días.

**SENADO**  
A las tres y media abre la sesión don Amós Salvador.

Hay poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul están los señores Canalejas, general Aznar y Arias de Miranda.

El Conde de Esteban Collantes pide que a los músicos militares se amplien los beneficios que se con-

ceden a los sargentos y que se cumpla la ley de destinos civiles.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión de las actas de Alcabete.

Continúa la sesión.  
**CONGRESO**

A las 3'25 abre la sesión el conde de Romanones

Los señores Argüelles y Castro se ocupan de los atropellos que cometen los caciques melquiadistas en Asturias, contra cuantos militan en el partido conservador.

El ministro de Gracia y Justicia dice que procurará enterarse.

La cámara se va animando pues hay expectación por escuchar a los oradores que han de hablar esta tarde cuando se reanude el debate del mensaje.

Continúa la sesión.  
**Para obreros**

Mañana publicará la "Gaceta," una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que los Consejos provinciales y las Cámaras de Comercio designen en el término de quince días los obreros que han de ser pensionados para que se perfeccionen en su profesión en el extranjero.

Los obreros que han de marchar al extranjero a perfeccionarse en la elaboración de aceites, son dos de la provincia de Sevilla, dos de la de Córdoba, dos de la de Badajoz y uno de Tarragona.

Obreros vinícolas irán al extranjero uno de Málaga, uno de Cádiz, tres de Tarragona, uno de Bilbao, uno de Gerona, uno de Coruña y uno de Lugo.

De industria textil irán de Barcelona uno, de Valencia uno, de Gerona uno y de Tarragona uno.

De metalurgia y fundición se designarán tres por Barcelona, dos por Asturias y otros dos por Bilbao.

De electricidad y automovilismo se nombrarán tres de Barcelona y dos de Bilbao.

Contra las órdenes religiosas  
En el Consejo de ministros del jueves, se firmará un decreto autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley prohibiendo la instalación de más órdenes religiosas en España mientras duren las negociaciones con el Vaticano.

**Gobernadores**  
Cuando se encargue Merino del despacho del ministerio de la Gobernación, se firmará una combinación de Gobernadores.

**Reyerta**  
En la puerta de Atocha riñeron esta mañana dos mozos de estación. Uno de ellos llamado Mariano Bravo resultó herido en el pecho. El agresor ha sido detenido.

**Los reyes en San Sebastián**  
Los reyes pasaron por los alrededores de la población.

La reina doña María Cristina estuvo haciendo compras en los comercios.

El Rey marchará mañana a Madrid acompañándole el conde del Serrallo.

Han llegado fuerzas del regimiento de Sicilia que estuvieron en Melilla la mayor parte de la campaña.

Se les hizo un entusiasta recibimiento.

**Cogidos en la ratonera**  
Valencia.—En una casa de campo pequeña entraron unos ladrones, pero en vez de dedicarse a robar desde los primeros instantes, dirigieron sus pasos a la bodega y se emborracharon, siendo detenidos.

**La repatriación**  
Melilla.—Los días 8 y 9 regresarán a la península los batallones de cazadores de Segorbe, Chiclana y Talavera.

El "Almirante Lobo," zarpó para Málaga llevando a su bordo la ambulancia de Sanidad afecta a la brigada de Gibraltar.

**Mencheta.**  
Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

## La Cordobesa

— Fundición de Hierro —  
— Construcciones metálicas —

### Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CÓRDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera

### C. MARTÍNEZ RÜCKER

Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de

### D. Luis Piazza de Sevilla

Y EN CÓRDOBA DE LA COMPAÑIA FRANCESA GRAMOPHONE  
Pianos de las renombradas marcas de Erard, Pleyel y Gavean, de Paris; Rönisch, Hard, Görs y Kallman, de Alemania, y Chassaigne, de Barcelona.

Música Instrumentos y Gramófonos.—Ventas a plazos y al contado  
DEPÓSITO EN CÓRDOBA: HORNO DEL CRISTO, 5

## Aviso al público

El Tostadero de Manuel Carmona Giraldo, María Cristina 6 (antes Arco Real), llama la atención a su numerosa clientela, no confundan sus cafés con ninguna otra casa.

El único Tostador *Gothot Mulhem*, patentado con aspiradores para la cascarilla y el polvo, fuego indirecto para la concentración de los mismos que posee esta casa.

Puede verse todos los días de 2 a 5 de la tarde para que reconozcan su importancia y valor en el Almacén de la casa calle Fernando Colón 24, (antes Ceniza).  
Despacho, María Cristina 6.

# CASANA DENTISTA

Ministerio de Cultura 2007



# DEL DIA

Os confieso que no me alcanza muy poco en materia financiera. Aunque se me alcanzara algo, no me atreveria a aventurar juicio por la mera exposicion que de su propia obra y con vistas a su interes, acaba de hacer el señor Cobian.

Yo me he preguntado: ¿Se aumentan los gastos? ¿Se aumentan también los ingresos? Y como la contestación es afirmativa me limito a comentarla con esta frase:

—¡Pobre país! ¡Desventurado país!

Pobre y desventurado país en manos de arbitristas vulgares y de técnicos rutinarios, porque de tu piel saldrán esas correas, de tu bolsa escudada esos recursos, de tu jebra dispersa los viveres para que se satisfagan malas hambres ó para que se mantengan insultantes harturas; pobre y desventurado pueblo aquél que cual al español lo estujan y recortan para acomodarlo a un traje económico y poético, en vez de acomodar el traje a su cuerpo.

Cuando llegamos a los presupuestos de novecientos y pico de millones, se dijo:—Eso es un disparate, no lo puede ser. Esa carga cae sobre la potencia contributiva de España.

No podía ser realmente y de ahí los motines y la resistencia al pago de los tributos y el hambre y la miseria florecida de las clases populares.

Petonastrós hacendistas, y los que votan los presupuestos, que son, también, quienes se los comen, en vez de castigar con economías racionales la cifra de gastos acomodándola a las exigencias de una nación pobre, y que pobremente debe vivir, la alimentaron, y así ha merecido al momento presente en que se señala la de cerca de mil cuarenta y seis millones de pesetas.

A todo esto, como es natural, la industria no adelanta, el comercio perece, la agricultura no sale de su estado de prostración, la vida cada día más cara y los pobres capachos, que no son solo los españoles pobres hayendo por necesidad del regazo de una madre que es buenísima, pero que los malos gobiernos la hacen aparecer como cruelísima madrestra.

Mi nos mal, porque de todo, como de las iniquidades administrativas y políticas que hace cerca de un siglo venimos padeciendo, sea porque las hemos tolerado, es culpable el clericalismo, de las filas del cual se han recutado, a juzgar por lo que contra él vociferan, los ministros de Hacienda y los gobernantes todos y ahora en cuanto átemo, cortóala Orleñesreligiosas y proo amamos la supremacía del poder civil, a nos entrará la felicidad y la abundancia por las puertas de casa.

El día en que la conciencia dormida del pueblo despierte y abra los ojos y conozca a sus tiranos no sabemos qué pasará aquí, pero sí vamos marchar esta noche con celo, camino del presidio á muchos que se presentan como sus defensores y libertadores, será un relatoro milagro y desde luego una gran injusticia.

Miguel Peñafior

# EL TIEMPO

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las últimas veinte y cuatro horas.

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 41'00.—Alasombra, 34'60.—Mínima, 16'60.—Medián, 25'60.—Oscilación, 18'00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 10'40.

Observaciones hechas al anochecer de la mañana de hoy:

Altura barométrica en mm. á 0° 755'20.—Temperatura á la sombra, 27'00.—Índice termómetro húmedo, 16'40.—Tensión del vapor 8'60.—Humedad relativa 32'70.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, N.S.E.—Fuerza, variable.—Velocidad en kilómetros, 73.

Córdoba 5 de Julio de 1910.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez

# EL ARBOL VIEJO

Los pies en la verde alfombra en cabeza en los nublados...

¡Cuántos seres ya olvidados habrán dormido á tu sombra!

Aquí la doncella oyó de amor el grito primero; aquí el cansado viajero calma y reposo encontró.

Quizá te hicieron servir de dosel á algún magnate; el herido en el combate quizá vino aquí á morir.

Hoy solitario y escueto en la noche silenciosa parces maza medrosa de gigante y esqueleto.

Y por el viento agotadas tus hojas, que mustias ruedan ora suspiros remedan ora finges carcajadas.

¡Ojalá que de verdor te cubra amoroso Mayo, y origas envuelto en flor antes al fuego del rayo que al hacha del leñador!

Manuel del Palacio.

# LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda de los vendedores; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los humores nocivos, sino también reconstituir la materia agotada de los virus que le han invadido, esto también reconstituir, por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda contaminación ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

**Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeses, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.**

de la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las invaden; en donde la piel, las mucosas se cubren de Botones, Rojeses, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren amenazado de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo. A las que se producen en la superficie de la piel, pero que contienen una adventicia característica que no necesitan tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo de

## Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez recuperado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la sencillez del tratamiento, que no exige ni reposo, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desinfectar la de los humores que contienen han de hacer uso de este depurativo y evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente el folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET**

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarlos en Córdoba: D. José Polo, Farmacia y Droguería.—Señores Márquez y Urbano, Alfaro 17, Droguería; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, Droguería.—Señores Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10, Farmacia.

# La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés Seguros de Quintas** con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo**

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

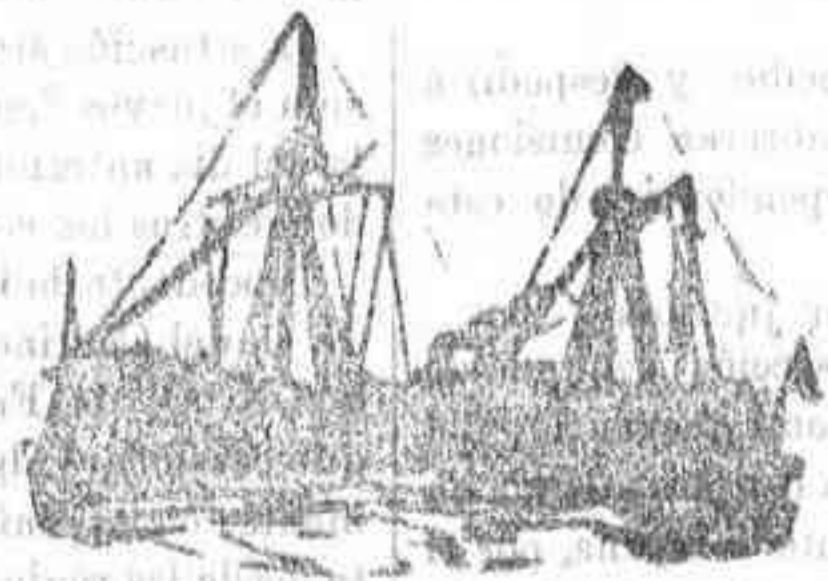
**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

**Agencia Universal de ANUNCIOS** para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios abonados

# ¡Atención, exportadores!

¡Nuevos Mercados!



## HORN-LINIE

Nuevo servicio quincenal desde Málaga al Adriático, puertos de Grecia, Turquía Europea, Egipto, Turquía Asiática, Mar Negro, India, China, Japón y Australia.

Fletes sin competencia

Comisarios: **Kusche & Martín, Málaga**

(Esta casa da informaciones gratuitas para relacionar á los exportadores con agentes de puertos de destino).

# El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de los órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

## Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

1910 AÑO XXXII  
**ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MANUFACTURA, DE LA MINERIA, DE LA AGRICULTURA, DE LA GANADERIA, DE LA PESQUERA, DE LA INDUSTRIA DE LAS ARTES Y DE LA INDUSTRIA DE LAS BELLAS ARTES.

**CONTIENE**

**ESPAÑA**  
Datos: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Demográficos.—Monumentos.—Vistas de comarcas, telegrafías, telefonías, postales.—Producción de la industria, minera, etc.—Comercio exterior.—Instituciones.—Principales contribuyentes.—Manufacturas.—Administración de España.—Comercio exterior.—Industria.—Ferias.—Festividades.—Agricultura, caza, etc.—En fin, cuanto se refiera á las industrias, comercio, industria, oficios del Estado, sociedades de todas clases, á las profesiones de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**AMERICA**  
Datos: Informes.—Lista completa de esta República, con sus administraciones, comercio, Aduanas, etc.—Industria.—Lista de los habitantes de la Habana por sus oficios, profesiones y profesiones.—Lista de los habitantes de todos los pueblos de la isla.  
Puerto Rico: Descripción completa de la isla, en igual forma que la anterior.

**ESTADOS HISPANOAMERICANOS**  
1.º **Argentina**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
2.º **Brasil**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
3.º **Chile**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
4.º **Colombia**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
5.º **Costa Rica**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
6.º **Cuba**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
7.º **Guatemala**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
8.º **Haití**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
9.º **Paraguay**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
10.º **Puerto Rico**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.  
11.º **Venezuela**: Datos, comercio, Aduanas, etc.—República.

**PORTUGAL**  
Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

**FILIPINAS**  
Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

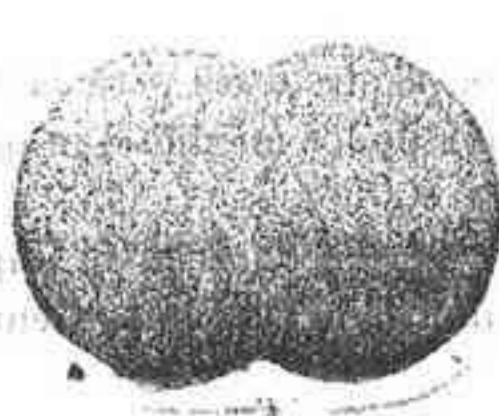
**PRECIO, 25 PTAS.**

Representante, D. Manuel de Viguera, Plaza de Santa Catalina, n.º 3

# FERNANDO GILJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º

Donde está la foto grafta.

